

LA CELEBRACIÓN DEL CORPUS CHRISTI EN EL SUR DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE LA EDAD MODERNA. NOTAS PARA SU ESTUDIO

María Jesús López Portero
Archivera municipal de valdemoro

El presente trabajo tiene como objetivo exponer el desarrollo de una de las principales festividades del calendario litúrgico cristiano en la villa de Valdemoro, municipio entre los más importantes del sur de Madrid durante la Edad Moderna. La diversidad documental ha permitido estudiar con detalle el comportamiento religioso de sus habitantes a lo largo del Antiguo Régimen y cómo, desde los distintos ámbitos sociales, participaron en la celebración del Corpus Christi. Fábrica parroquial, cofradías y concejo contribuyeron a solemnizar el Santísimo Sacramento del Altar, con especial intensidad a raíz de finalizar el Concilio de Trento. La conservación de un libro de cuentas de la fiesta del Corpus en el Archivo Parroquial de la localidad valdemoreña, donde aparecen anotadas las actividades realizadas con motivo de la fiesta entre 1753 y 1785, demuestra su perfecta organización encaminada tanto a la exaltación del misterio como a la catequesis del conjunto de fieles. El análisis del documento, debido a los pormenores especificados en las diferentes partidas, refleja no sólo el sentimiento religioso del pueblo, sino también aspectos relacionados con valores económicos, costumbristas, sociales, etc.

Introducción

Valdemoro, desde el punto de vista eclesiástico, pertenece en la actualidad a la diócesis de Getafe¹. Su posición estratégica en el camino conducente de la Corte al Real Sitio de Aranjuez le confirió un carácter especial al servir de paso y parada

¹La demarcación territorial correspondiente a la diócesis de Getafe perteneció con anterioridad a la archidiócesis de Toledo y a la de Madrid-Alcalá. En 1991 se creó la nueva diócesis, ante la necesidad de una mejor atención pastoral, segregando cuarenta y ocho municipios del sur de la comunidad madrileña. Se encuentra dividida en trece arciprestazgos y, entre ellos, Valdemoro, GÓMEZ LÓPEZ, J., "El santoral hispano-mozárabe en la diócesis de Getafe", en *Actas del XIV Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Arte y Archivos de la Iglesia. Santoral hispano-mozárabe en las diócesis de España*, Oviedo, 2000, pp. 673-690.

obligada en los viajes de los monarcas desde Madrid a su lugar de retiro y descanso; circunstancia que ha incidido de manera notoria en su devenir histórico.

Es fácil suponer que en la alta Edad Media, una vez consolidada la estructura urbana, ya disfrutara de un templo parroquial de cierta capacidad, donde se congregaran los vecinos a fin de celebrar las diferentes ceremonias culturales, pero pertenece a 1498 el registro documental más antiguo que se conserva sobre la vida eclesiástica de la parroquia valdemoreña, referido a una partida bautismal, circunstancia probable de una existencia anterior². Desde ese momento son abundantes los testimonios escritos indicativos de cómo la presencia de actos religiosos protagonizados por la comunidad resultaron cada vez más numerosos. Tanto es así que en el último cuarto del siglo XVI, cuando la villa formaba parte del señorío jurisdiccional de Melchor de Herrera, marqués de Auñón, el concejo, mediante la convocatoria de ayuntamiento abierto, solicitaba la construcción de otra iglesia y un monasterio, ante la falta de espacio para realizar los oficios divinos, resultado del aumento demográfico y la cantidad creciente de funciones clericales³. El señor marqués se comprometió a ayudar a sus vasallos en la instalación del nuevo establecimiento religioso con igual cantidad que la aportada por el regimiento, cuyo monto fue acordado en 1.000 ducados⁴ y gracias a esa iniciativa se estableció una comunidad de carmelitas descalzos en el municipio. Demografía y devociones siguieron en aumento favorecidas, además, por el impulso del nuevo señor de Valdemoro, el poderoso duque de Lerma, fundador de un monasterio de franciscanas (1609), tercer centro eclesiástico aglutinador de la religiosidad de los vecinos⁵.

La festividad del Corpus en Valdemoro. Antecedentes

El culto al Sacramento del Altar había surgido en la Europa del siglo XI propagándose con posterioridad a través de los postulados de la beata Juliana (1193-1258), divulgadora de sus creencias en la diócesis de Lieja. Experimentó un notorio desarrollo tras la publicación de la bula *Transiturus de hoc mundo* en 1264 por el

²4 de julio de 1498, Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro 1º de bautismos, 1535-1560.

³9 de abril de 1580, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos, 1553-1595, f. 188 v.

⁴*Ib.*, ff. 265 v. y 281 r. Compromiso firmado por los regidores Gabriel Correa, Diego Sánchez Delgado, Pedro Correa, Cristóbal Carballo y Alonso Sánchez el 12 de julio de 1588.

⁵CERVERA VERA, L., "El señorío de Valdemoro y el convento de franciscanas fundado por el Duque de Lerma", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, (1954-56), LVIII, pp. 27-87. Y también, IVARS, A. O.F.M., "Origen y propagación de las clarisas coletinas o descalzas en España", en *Archivo Iberoamericano*, (1924), t. XXI, pp. 390-410; (1925), t. XXIII, pp. 84-108; (1925), t. XXIV, pp. 99-104.

papa Urbano IV, extendiéndose por todo el continente durante el siglo XIV, sobre todo entre 1306 y 1323⁶. En el documento se especificaba el carácter festivo de la ceremonia y se mostraban los elementos alegóricos que más tarde y especialmente con el florecimiento del Barroco particularizarían los actos efectuados ese día. La repentina muerte del pontífice retrasó la práctica plena de la solemnidad, tal y como había sido proyectada, hasta el Concilio de Viena de 1311. Durante el mandato de Juan XXII, en la primera mitad del siglo XIV, se añadió el precepto obligatorio para las parroquias de organizar procesiones, venerando la hostia consagrada por las calles de ciudades y villas a fin de que los fieles cristianos pudieran contemplarla y adorarla⁷. A mediados del seiscientos comenzó a ocupar un lugar destacado entre las fiestas de mayor suntuosidad de las cumplidas cada año por la Iglesia; pero las costumbres paganas (danzas, juegos, imágenes, etc.) mezcladas con los actos litúrgicos sustituyeron, en ocasiones, al motivo intrínseco religioso.

Los participantes en el Concilio de Trento (1543-1563) también incidieron en la exaltación del misterio, al recomendar de forma decisiva la honra del Cuerpo de Cristo con la fastuosidad y triunfalismo requeridos por la Contrarreforma, a fin de intentar paliar el avance luterano. Premisas que continuaron divulgándose a su término en los distintos sínodos provinciales convocados para fijar y propagar las consignas tridentinas⁸. Desde entonces, las cofradías sacramentales fueron las principales difusoras del mantenimiento de la fe eucarística y, por consiguiente, la solemnidad del Corpus se convirtió en su objetivo fundamental.

Es muy posible que las indicaciones de Trento llegaran pronto a la comunidad valdemoreña, consecuencia evidente de su posición cercana a la corte y, por tanto, lugar de tránsito obligado en los desplazamientos regio y destino de nuevas corrientes ideológicas y religiosas; sin embargo, los primeros testimonios conservados al respecto son tardíos (1596) y refieren la ocasión en que los señores jurisdiccionales, marqueses de Auñón, junto a varias personalidades cortesanas, acudieron a su señorío con el propósito de presenciar los actos destinados a ensalzar el Santísimo Sacramento. La comparecencia de tan ilustres visitantes propició que los regidores concejiles no repararan en gastos para agasajar a huéspedes y vecindario: una comedia valorada en 500 rs., traída desde Madrid, y una corrida de toros consistieron en las diversiones profanas acompañantes de la fiesta litúrgica. Los espectáculos

⁶PEÑAFIEL RAMÓN, A., *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, 1988, p. 234.

⁷MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., "Fiestas laicas y fiestas profanas en el Madrid medieval. Un primer acercamiento al tema", en VV.AA., *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*, Madrid, 1990, pp. 151-175., p. 163.

⁸VIFORCOS MARINAS, M^a. I., *La Asunción y el Corpus: de fiestas señeras a fiestas olvidadas*, León, 1994, pp. 125-127.

taurinos, junto a los autos sacramentales, formaron parte inseparable de la conmemoración del Corpus; éstos últimos se representaban llenos de elementos simbólicos y suponían un factor añadido a la pedagogía contrarreformista, encaminada a llevar la fe por medio de imágenes visuales a un pueblo iletrado en su generalidad. Los toros, además de entretener a la población⁹, permitían recaudar ingresos extras gracias al alquiler de los vanos y ventanas de la plaza, dispuestos para presenciar los festejos¹⁰.

Pese a que el libro más antiguo de la cofradía del Santísimo Sacramento pertenece a 1568, en sus cuentas no aparecen descritos los desembolsos efectuados para conmemorar la festividad del Corpus. Quizá su contabilidad fuera anotada en registros independientes o la obligación del gasto fuera compartida con otras congregaciones locales, de cuyo ejercicio no ha quedado registro alguno¹¹. Afortunadamente, gracias a un trabajo de recopilación de la historia sociorreligiosa del municipio redactado por un párroco de Valdemoro en la década de los cincuenta del pasado siglo, D. Lorenzo Pérez López, sabemos que la responsabilidad recayó en sus administradores, ayudados por la cofradía de San Juan y San Miguel, la fábrica parroquial y el Ayuntamiento:

“En el libro de las cofradías de S. Juan y S. Miguel del año 1570 se dice “para ayuda a la cofradía del Smo. Sacramento para el Corpus 22 reales”. En el año 1586 nos habla el primer libro de cuentas de fábrica de la Parroquia en su segunda página “que así mesmo se le descargan otros tres mil e dos cientos maravedises que gastan el mayordomo en los tablados del Corpus”. También en dicho año “se les descargan doce ducados que la Iglesia da de limosna al cabildo del Sacramento para su fiesta cada año a cuatro ducados”; y en el libro de acuer-

⁹Existía una diferencia sustancial entre el toreo a caballo (juego de cañas), practicado por caballeros de clase social alta y presuntamente introducido por los musulmanes, y el toreo a pie, más popular. Se había introducido en España por dos vías: el norte, a través del país vasco-francés, y el sur, con una fuerte carga de tradición morisca. Esta coyuntura especial permitió una mezcla de estilos, siendo un elemento omnipresente en todo tipo de celebraciones, tanto religiosas como profanas. Véase, LUJÁN, N., *La vida española en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1988, p. 137 y SANZ AYÁN, C., “Fiestas, diversiones, juegos y espectáculos”, en ALCALÁ ZAMORA, J. N. (dir.), *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, 1993, pp. 195-215.

¹⁰En Valdemoro encontramos periódicas menciones de estos regocijos públicos unidos a festividades de contenido eminentemente religioso desde principios del siglo XVII, cuando los miembros de la cofradía de San José, cuya fiesta celebraban el primer domingo de septiembre, solicitaron al concejo permiso para correr toros. La licencia fue denegada pues al ser la festividad de Nuestra Señora de la Ascensión quince días antes los munícipes alegaron los gastos excesivos ocasionados a los vecinos, 21 de julio de 1600, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de acuerdos, 1596-1621, f. 76.

¹¹Archivo Parroquial de Valdemoro, Cofradía del Santísimo, 1568-1690.

dos del Ayuntamiento se lee que “en Ayuntamiento a ocho días del mes de junio de mil quinientos ochenta y cinco se acuerda “Item e tratose sobre los toros que se han de dar para las fiestas del Corpus e acordose que sí””¹².

A medida que transcurrió el tiempo y la comunidad valdemoreña adquirió cierta estabilidad socioeconómica, los actos propuestos para conmemorar el Corpus fueron en aumento. La compra del señorío por D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, en febrero de 1602, así como la fundación del convento franciscano a su expensas (1609)¹³ fomentaron, sin género de dudas, un afianzamiento de la religiosidad entre sus súbditos. La cofradía del Santísimo Sacramento, cuyo cabildo estaba encargado de organizar la ceremonia, concejo, parroquia y el resto de hermandades se esmeraron en realzar la fiesta cada vez con mayor magnificencia, bajo el propósito de difundir el misterio, de acuerdo con los postulados conciliares. El empeño manifestado en la manera de programar los actos les había llevado, incluso, a tener fricciones con el mismo Consejo Arzobispal. La primera década del seiscientos fue testigo del litigio mantenido entre los cofrades del Santísimo y los regidores concejiles contra la Iglesia Primada por defender su tradicional forma de solemnizar el Corpus. Hacia tiempo que las celebraciones consistían en una procesión el jueves por la mañana, otra el mismo día por la tarde y, una tercera, en la jornada siguiente, llevando al Santísimo en las tres ocasiones. El Arzobispado exponía, en contra del concejo y cabildo de la cofradía, que la costumbre mantenida se enfrentaba a la práctica llevada a cabo en todo el reino y, además, incumplía las constituciones sinodales; por consiguiente, les conminaba a acatar las disposiciones arzobispaes bajo pena de 50 ducados. Sin embargo, los valdemoreños no estuvieron conformes con la sentencia y apelaron, alegando la veneración producida entre los fieles:

“...y en el modo de celebrar la dicha fiesta han guardado y guardan la costumbre que de tiempo inmemorial a esta parte han tenido y tienen sin contradic-

¹²Archivo Parroquial de Valdemoro, PÉREZ LÓPEZ, L.: *Papeles de Don Lorenzo*, p. 235.

¹³La fundación del monasterio franciscano trajo consigo el establecimiento de diversas asociaciones de tipología esencialmente sacramental, dedicadas, sobre todo, al culto y propagación del Santísimo Sacramento del altar, los jueves y viernes santos y el día del Corpus, observando devotamente las disposiciones de Trento. El 27 de marzo de 1616 veían aprobadas sus ordenanzas los Esclavos del Santísimo Sacramento, con la característica peculiar del nombramiento como patrón y sacerdote perpetuo al duque de Lerma. Un año más tarde, el 11 de marzo de 1617, un grupo de dieciséis fieles con la posibilidad de ser aumentados a veinticuatro se constituían como Devotos y Siervos del Santísimo Sacramento, cofradía resultado de un aumento o reforma estatutaria de la anterior, Capítulo 12 de las ordenanzas, Archivo Diocesano de Toledo, Esclavos del Santísimo Sacramento del Convento de Clarisas, 1617, Cofradías y Hermandades, Leg. M. 9, exp. 3.

ción de persona alguna, que hacer la procesión ordinaria del día del Corpus y por la tarde sacar el Santísimo Sacramento a la puerta de la dicha iglesia a donde se hace por los vecinos de la dicha villa las representaciones y otros regocijos lícitos y honestos, que se celebran con mucha autoridad y decencia... ”¹⁴.

A pesar de las desavenencias mostradas en todo momento por el Arzobispado, el dictamen final favoreció a los vecinos, quizá por la labor moralizadora y catequética, de mayor alcance, al exteriorizar de modo más grandilocuente el sagrado sacramento.

“Damos licencia a los cofrades del Santísimo Sacramento y a la clerecía y ayuntamiento de la dicha que de aquí adelante hagan la fiesta y procesion en el día de Corpus Christi y en su octava en la forma y manera que hasta aquí la han hecho y por esta nuestra sentencia definitiva lo pronunciamos y mandamos. Toledo, dieciocho de mayo de mil e seiscientos diez”¹⁵.

El escrito pone de manifiesto cómo la suma de intereses, unido al informe favorable del Consejo Arzobispal, posibilitó el fomento creciente de la conmemoración religiosa entre el pueblo de Valdemoro. Muestra de ello son las diversas referencias documentales conservadas, con especial intensidad a partir de la segunda mitad del siglo XVII, tanto en los acuerdos municipales como en los asientos contables de las cofradías.

Desde entonces las peticiones al Consistorio del permiso correspondiente, tanto para poner en escena comedias, como otro tipo de actos encaminados a honrar el Sacramento del Altar aparecen con relativa frecuencia en los libros de acuerdos consistoriales. Las funciones eran representadas en la plaza pública cada año y requerían un complicado montaje que obligaba a los principales organizadores, los regidores del Santísimo Sacramento, a instalar los entoldados utilizados como escenario¹⁶. Lamentablemente, resulta imposible conocer los títulos seleccionados o los autores más interpretados debido a la insuficiente información proporcionada por los documentos, pero es fácil suponer la presencia de obras en cuyo argumento siempre aparecía la lucha contra el pecado y la exaltación de la Eucaristía, como era acostumbrado en Castilla¹⁷. Sí se puede

¹⁴Archivo Municipal de Valdemoro, Carta ejecutoria del arzobispado de Toledo para hacer la fiesta del Santísimo Sacramento, 1610.

¹⁵*ib.*

¹⁶26 de mayo de 1652, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos, 1652-1660, f. 13.

¹⁷Se conserva interesante documentación no sólo de las grandes capitales castellanas, sino también de pequeñas localidades vallisoletanas donde se representaban comedias en el Corpus. Los registros de Tordesillas, Simancas, Palazuelo de Bedija, Curiel, Pedrosa y Medina del

constatar la existencia del complejo entarimado indispensable para escenificar los autos, propiedad de la cofradía del Santísimo¹⁸, lo cual parece indicar una dedicación exclusiva, pero no única, al contrato de las comedias. La provisión de juncias, luminarias, cohetes, máscaras, danzas y música también fue cometido de los regidores y contribuyó a ensalzar los momentos culminantes de la celebración litúrgica¹⁹.

Poco a poco se conformaron las piezas integrantes del ceremonial: itinerario de la procesión, funciones sagradas y profanas, orden jerárquico de los estamentos sociales y elementos consagrados al culto divino ocuparon un lugar específico en la fiesta, llegando a configurar una estructura prácticamente inalterable hasta finales del siglo XVIII. Devotos adinerados²⁰ y comisionados de la cofradía, cada vez con mayores ingresos y deseos de impresionar al pueblo, adquirieron objetos sagrados

Campo permiten conocer el desarrollo de la fiesta, los asuntos tratados en los autos y los dramaturgos elegidos, VIRGILI BLANQUET, M^a. A., "Danza y teatro en la celebración de la fiesta del Corpus Christi", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, (1995), 26, pp. 15-26, p. 23.

¹⁸

"... los regidores de la cofradía del Santísimo Sacramento [...] hicieron el inventario de la madera del toldo y tablado de comedias en la forma siguiente:

Tres mayos grandes con garfios

Siete mayos grandes sin ellos

Siete tablonos buenos

Tres mayos pequeños

Siete almas del tablado

Once tablonos viejos

Cuatro tijeras para el torno

Dos tornos

Una mesa y dos vigas del toldo

Todo lo cual inventariaron y metieron en el sótano del hospital y lo firmaron".

¹⁹ Archivo Parroquial de Valdemoro, Cofradía del Santísimo Sacramento, Libro de cuentas y nombramiento de oficiales, 1632-1690.

¹⁹14 de mayo de 1673, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos 1669-1678.

²⁰ En 1614 la cofradía del Santísimo Sacramento acordó comprar un guión de plata para que saliese en la procesión precediendo a la custodia. Para ello pretendía conmutar el legado de 2.000 mrs. recibido años atrás de Diego Frontón y Francisca Lozano, su mujer, destinado a confeccionar un pendón cada doce años. Con los réditos corridos desde el momento de la donación y 24.000 mrs. y 20 ducados más aportados por el duque de Lerma serían suficientes para acometer la empresa, debidamente autorizada por el arzobispo de Toledo. El guión debería llevar representado un cáliz y la imagen de Santiago a caballo, insignias que los fundadores mandaron grabar en el pendón, Archivo Parroquial de Valdemoro, Cofradía del Santísimo, 1568-1690, f. 117 y ss.

de todo tipo para dotar a la procesión de una mayor espectacularidad, acorde con el gusto barroco imperante²¹.

A diferencia de otros lugares, no existen testimonios concretos en cuanto a la carrera seguida por el desfile procesional, pero distintas noticias aparecidas en las diversas fuentes documentales permiten reconstruir de manera aproximada el recorrido que mantuvo la procesión a lo largo del periodo estudiado. Debemos tener en cuenta que este aspecto consiguió una importancia inusitada a medida que la celebración del Corpus se tornó más compleja y la piedad barroca sustituyó a las prácticas medievales. El cortejo, en cuyos gastos colaboraban las instituciones y los vecinos más respetables de las ciudades, debía satisfacer a todos los cooperantes y mostrar su esplendor por las calles principales, donde estaban situadas las casas ilustres y los conventos más influyentes²².

Antes de trazar el itinerario elegido por los organizadores del Corpus valdemoreño es preciso apuntar algunas notas sobre el entramado urbano de la villa, a fin de señalar los motivos que llevaron a la elección de ese trayecto y no otro, en estrecha relación con la estructura social. Ya mencionamos que parte de la importancia adquirida por Valdemoro en esta época era consecuencia, principalmente, de ser parada casi obligada en los desplazamientos de la monarquía hacia Aranjuez; circunstancia que, unida a los privilegios conseguidos por el duque de Lerma en beneficio de su señorío, influyó de manera notable en el desarrollo de la localidad.

²¹En 1651 los regidores del Santísimo Sacramento manifestaban haber invertido la suma de 43.000 rs. en el pago de una custodia al orfebre Pedro de Buitrago, además de la peana, andas, erguillas, almohadillas y faldones para procesionar en el Corpus, Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro de memorias I, f. 295.

²²A pesar de ser éste un factor de considerables consecuencias, la bibliografía indica un tratamiento desigual en las distintas zonas de influencia. Así, durante los primeros momentos del desarrollo de la fiesta los documentos suelen proporcionar una información insuficiente para precisar el deambular de la comitiva, MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., *Op. cit.*, p. 169, PRADILLO Y ESTEBAN, P. J., "Rito y teatralidad. La celebración del Corpus en la Guadalajara medieval", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 391-405, p. 399; tan sólo en contadas ocasiones los investigadores pueden aproximar cuál era el camino previsto, RUBIO GARCÍA, L., *La procesión del Corpus en el siglo XV en Murcia y religiosidad Medieval*, Murcia, 1983, p. 16. En las últimas décadas del siglo XV comenzó a fijarse el itinerario seguido en Madrid y Málaga, en el primero de los casos tenía una carga simbólica notable: concentraba el poder municipal y los palacios y viviendas de la nobleza, guardando cierto paralelismo con la ciudad de Segovia, PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, 1993, pp. 46-58. A partir de finales del XVI y XVII la necesidad de controlar una estructura de los actos cada vez más complicada y jerarquizada obligó a los regidores a determinar claramente la carrera. En León los testimonios más antiguos pertenecen a 1620, pero hasta mediados de siglo no se fija la trayectoria que intentaba transitar por las vías y plazas públicas del centro urbano y así complacer a los establecimientos religiosos ubicados intramuros, los mayores favorecedores de la fiesta, VIFORCOS MARINAS, M^a. I., *Op. cit.*, pp. 129-130.

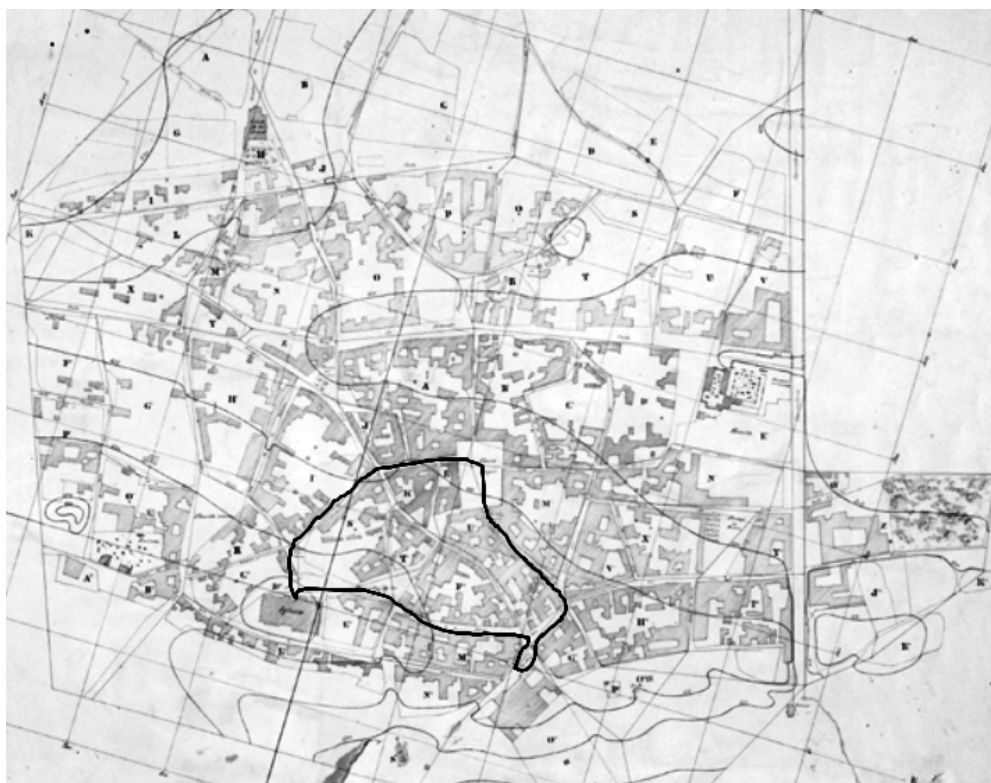
Una de las mercedes del Duque, la concesión de feria franca en enero de 1603, trajo consigo destacados cambios en el antiguo casco urbano. La plaza pública fue sometida a una profunda reforma, pues el aumento demográfico y la presencia de los reyes, con estancias cada vez más frecuentes a instancia de su valido, dejaba pequeño un espacio suficiente hasta el momento. Además de ampliarla los regidores quisieron dotarla de cierto sentido estético, en consonancia con las imperantes corrientes arquitectónicas de otras muchas localidades castellanas y, por ello, recomendaron a los vecinos, cuya vivienda diera al recinto, la edificación de corredores, siguiendo el mismo canon constructivo. Presenciar las fiestas profanas o religiosas, homenajear a los monarcas y a los señores jurisdiccionales y acoger a los mercaderes con cierto desahogo y comodidad, fueron razones sobradas para acometer uno de los proyectos más costosos de la primera mitad del XVII. La complicada ejecución y elevado costo (el derribo fue precedido de la expropiación de algunas viviendas de propiedad particular) supuso el desembolso de una cantidad superior a 2.000 ducados y prolongó las obras entre 1608 y 1612²³.

La segunda empresa de gran envergadura durante el señorío de Lerma consistió en la construcción de un edificio conventual destinado a albergar a las franciscanas clarisas que llevaban ejerciendo su ministerio en el pueblo desde 1609²⁴. Cuando llegaron las primeras religiosas a Valdemoro debieron alojarse en el hospital de San Andrés, administrado por la cofradía de San Sebastián, copatronos de la fundación, en espera de poder cambiarse a un lugar más apropiado a sus necesidades. La influencia del Duque en la corte y la categoría de las primeras monjas –todas emparentadas con personalidades de la alta nobleza– fueron factores harto convenientes para erigir el inmueble donde se instalaron años después. La mayor capacidad del nuevo emplazamiento y la condición del fundador y de las personas allí enclaustradas hicieron posible el desarrollo de un activo centro religioso. En él se concentraron, al menos, dos cofradías dedicadas a enaltecer el Santísimo Sacramento del Altar: los Esclavos del Santísimo Sacramento y los Devotos y Siervos del Santísimo Sacramento, instituidas en 1616 y 1617, respectivamente²⁵.

²³Archivo Municipal de Valdemoro, Libro 2º de acuerdos, 1596-1621, ff. 184, 188 r., 221 r. y 286 v.

²⁴La inauguración del edificio supuso uno de los acontecimientos más destacados de índole sociorreligiosa en la localidad. Además del patrono asistieron los monarcas, infantes y otros personajes relevantes de la corte, junto al arzobispo de Toledo y miembros del consejo arzobispal. El conjunto de instituciones y todos los estamentos sociales se hicieron eco de la importancia del traslado para la comunidad monástica por su papel de nueva institución canalizadora de vocaciones y devociones que pudieran surgir en el pueblo, añadido a la presencia de la monarquía tanto para agradar a su valido como para magnificar el acto, 11 de mayo de 1616, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro 2º de Acuerdos, 1596-1621, f. 357.

²⁵Archivo Diocesano de Toledo, Santísimo Sacramento del Convento de Clarisas, 1616-1617, Cofradías y Hermandades, Leg. M. 9, exp. 3.



RECORRIDO SEGUIDO POR LA PROCESIÓN DEL CORPUS.
Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

Por último, el templo parroquial, ubicado en la cota más elevada del municipio, hacia el suroeste, en el límite de la población, ocupaba una situación preeminente, descollando entre el caserío, como símbolo indudable de la supremacía espiritual sobre la vida terrenal.

Una vez enunciados los puntos sobresalientes se puede deducir el itinerario seguido por el desfile profesional que escoltaba a la custodia recién comprada. El cortejo estaba formado por las principales instituciones, laicas y eclesiásticas; alcalde y regidores²⁶, en representación de las primeras, y la clerecía al completo, a cuyo frente iba el cura propio de la parroquia, de las segundas. También asistían, mediante un orden rigurosamente preestablecido, las hermandades fundadas en los tres centros religiosos (templo parroquial, convento del Carmen y monasterio franciscano), capellanes de los

²⁶A 1614 pertenece el acuerdo que otorgaba a los regidores y jurados del concejo el privilegio de portar el palio del Santísimo Sacramento, Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de acuerdos, 1596-1621, f. 323 v.

hospitales, frailes del Carmen, padres de la Compañía de Jesús, poseedores de una vasta hacienda agraria repartida por el término municipal, delegados de otras órdenes con propiedades en la localidad (jerónimos y mercedarios) y, por último, el pueblo llano. El punto de partida era la parroquia, dejaba a un lado el hospital de la Concepción y, por la calle de las Monjas, se dirigía al convento de clarisas donde tenía lugar la primera de las estaciones, allí entraba la custodia en la capilla para que las religiosas, desde su clausura, pudieran venerar el Sacramento. De vuelta a las calles del pueblo, discurría por la del Pozo Chico de la Nieve y la de la Sartén, que desembocaba directamente en la plaza pública por la vertiente sur. En la plaza, delante de las casas consistoriales, en cuyos balcones debidamente engalanados admiraban el espectáculo las autoridades, se instalaba el tablado utilizado para la representación de los autos sacramentales o comedias. Terminada la función, el desfile continuaba por la calle de las Infantas, que cruzaba entre el edificio capitular y la cárcel, en dirección hacia la parroquia donde finalizaba el ceremonial en la puerta norte o de la Sierra, según es posible comprobar en el plano adjunto.

El itinerario, inalterable durante mucho tiempo para la mayor parte de las procesiones organizadas en la villa, enmarcaba el antiguo casco urbano medieval a modo de triángulo, en cuyos vértices se ubicaban las principales instituciones: el templo parroquial, el convento de franciscanas y las casas consistoriales; dentro de esta superficie se levantaban las viviendas de los mayores terratenientes e hidalgos de la comunidad. En torno al recinto porticado, que rodeaba la plaza pública, estaban agrupadas las casas de la Audiencia, el colegio de legos de San Juan Bautista, el pósito de labradores pobres, fundado por Antonio Correa, *el Indiano*, la cárcel, donde la cofradía de la Misericordia era titular de una capilla, y las residencias de los vecinos más adinerados que presenciaban la fiesta desde sus balcones como espectadores de calidad. Se conserva un interesante acuerdo concejil que define claramente el sitio ocupado por cada linaje local en los distintos vanos que rodeaban la plaza. En el documento, elaborado con motivo del repartimiento fiscal a fin de financiar los actos proyectados para la traslación del Santísimo Sacramento a la capilla mayor del templo parroquial (1672), se mantuvo en vigor de la misma manera durante varias décadas y fue respetado para las festividades del Corpus hasta finales de siglo. El análisis del escrito permite identificar la categoría de las familias instaladas en los mejores puestos, situadas tanto para ver como para ser vistas y demuestra el significado del recorrido procesional y también la preponderancia de los participantes:

“Primer nicho comenzando desde la calle de Ana Barquero, a mano derecha, para la clerecía.

Segundo nicho, la Villa.

Tercero nicho, Francisco Ximénez Correa, María Ramírez, Doña Gerónima Serrano, Don Agustín de Osorio [hidalgo], Licenciado Don Francisco Salcedo

labogado de los Reales Consejos, había sido regidor en 1670], *Doña Isabel Serrano y Diego Delgado Serrano*.

Cuarto nicho del dicho corredor: Don Francisco Osorio [hidalgo], Doña María de Mena Serrano...

... Ventanas del corredor de Ana Barquero:

Primera ventana comenzando desde el tabique: Don Antonio de Eguiluz [caballero de la Orden de Santiago], Don Francisco de Mesa y Doña Mariana de Mesa lestos últimos emparentados con la difunta señora jurisdiccional de Valdemoro, D^a María de Sande y Mesa, fallecida en 1671.

Segunda ventana del dicho corredor como se sigue: el Licenciado Juan de Mena Cabello, Francisco Correa Aguado y Doña Clara de Eguiluz.

Tercera ventana del dicho corredor: el señor cura, Don José Correa y Doña Feliciano del Varco.

Ventanas del corredor del Licenciado Felipe Carlos de Castro

Primera ventana: el Señor Corregidor

Segunda ventana del dicho corredor: reserva la Villa para sí

Tercera ventana del dicho corredor, el Licenciado Felipe Carlos de Castro como suyas propias...

*... Y mandaron se paguen por cada ventana veinte reales, la mitad para los dueños de ellas y la otra mitad para la cofradía del Santísimo Sacramento*²⁷.

Del mismo modo que el itinerario, los actos festivos se consolidaron con el transcurrir del tiempo. Desde finales del XVI diversiones paganas estuvieron unidas a los oficios estrictamente religiosos. Sin embargo, a medida que se arraigaba la mentalidad barroca, pese a la mayor complejidad del ceremonial y, por tanto, mayores dispendios, los datos anotados en los libros de cuentas no resultan tan explícitos y poco se puede indagar sobre el despliegue de las distintas piezas componentes de la fiesta. Los documentos conservados de la segunda mitad del siglo XVII mencionan los gastos realizados de manera genérica como fiesta del Corpus²⁸; en otras ocasiones, aunque se muestran más precisos, sólo permiten imaginar, de modo aproximado, en qué consistieron los distintos elementos: altar, colgar la iglesia, música, danzas²⁹, sermón, cohetes, pólvora, luminarias, juncias, ramos para la plaza, cera y desembolsos sin determinar constituyen las partidas repetidas año tras año. A veces es necesario examinar otras fuentes para completar la visión global

²⁷Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos, 1669-1678.

²⁸Precisamente el año que más se excedieron, 306.000 mrs. (1671), fueron más parcos en su individualización, Archivo Parroquial de Valdemoro, Cofradía del Santísimo Sacramento, Libro de cuentas y nombramiento de oficiales, 1632-1690.

²⁹Tan sólo en una ocasión (1666) especifican que el tipo de danza contratado es de espadas, el resto no aparece determinado, lb.

del ceremonial y así verificar el efecto social que sus gestores obtenían ante sus convecinos. La estrecha colaboración entre el concejo y los regidores del Santísimo Sacramento aparece anotada en los libros de acuerdos municipales en sucintas referencias y completan hasta cierto punto el panorama. Gracias a la solicitud dirigida al consistorio constatamos, poco después de finalizar la restauración de la capilla mayor, que la cofradía no tuvo reparos en dotar a su función principal de los mejores recursos, quizá con el afán de acentuar aún más su predominio ante la sociedad local. En los asientos contables de ese año (1673) aparecen escuetas notas³⁰, pero los munícipes recogieron en el acta con mayor precisión donde iría destinado el fondo presupuestario:

“En la villa de Valdemoro a catorce días del mes de mayo de mil y seiscientos y setenta y tres años los señores Justicia y Regimiento de esta villa que abajo firmaron estando juntos en su ayuntamiento como lo tienen de costumbre dijeron que atento los regidores de la Cofradía del Santísimo Sacramento de esta villa han representado a este ayuntamiento como determinaran tener toros mascarar fuegos de pólvora y cuatro comedias en dos días de compañía de primera clase de Madrid en celebración de la fiesta de la dicha cofradía de este presente año que todo tendrá muy considerable costa y respeto de que la principal obligación de hacer esta fiesta es de esta villa han pedido que para ello se les de de ayuda de costa. Por tanto habiendo tratado y conferido sobre lo referido reconociendo ser cierto acordaron se les de para ayuda a la costa de dicha fiesta mil reales y de ellos se les despache libranza en forma para el mayordomo de propios de esta dicha villa, así lo dijeron y acordaron”³¹.

Más adelante cabe suponer la incorporación de costumbres similares a las madrileñas. Seguramente danzas de moriscos, de pastores, de espadas o de gitanas, así como los gigantones estuvieron presentes en el Corpus valdemoreño a lo largo del XVII, porque siglo y medio después continuaba manteniéndose la tradición en cuanto a bailes sacramentales y figuras paganas se refiere.

La villa de Valdemoro en el siglo XVIII

Los documentos relativos a la celebración en los primeros siglos de la Edad Moderna no resultan muy abundantes, al contrario que en la segunda mitad del XVIII, época a la que pertenece el único libro de cuentas conservado en el Archivo Parroquial dedicado íntegramente a la fiesta (1753-1785). Pero antes de pasar a

³⁰*ib.* El total de los gastos ascendió a 238.000 mrs.

³¹Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos, 1669-1678.

analizar con minuciosidad la riqueza informativa de ese documento creemos conveniente presentar la situación de la localidad en el siglo XVIII, porque en ello está la clave de la grandiosidad de la fiesta.

El seiscientos finalizaba de manera aciaga para los valdemoreños, las malas cosechas de las últimas décadas, consecuencia de la sequía y las plagas de langosta, habían provocado la ruina de los trabajadores del campo. Pérdidas que repercutían de modo directo en la financiación del propio concejo. En 1692 el estado financiero en el que se encontraba Valdemoro podía ser considerado al borde de la quiebra. En una Real Cédula dada el 22 de febrero de dicho año se constataba su compromiso con la Hacienda Regia del derecho del terrero, por el cual debía contribuir con el 1% y de los servicios de millones, deudas que suponían una cantidad considerable para las agotadas arcas municipales, a pesar de la merced real condenándoles parte del débito³².

La decadencia económica, unida a las trágicas consecuencias de la guerra de sucesión (1700-1715) provocó también un brusco descenso demográfico. El *Vecindario General de España o de Campoflorido* cifraba los habitantes de la villa en trescientos nueve vecinos³³; tan sólo en cuarenta años, entre 1671 y 1712, la población había mermado de cuatro mil a mil doscientas almas³⁴.

Ya en las primeras décadas del siglo XVIII se empezó a vislumbrar una incipiente mejoría gracias a la buena disposición de D. José Aguado Correa, hidalgo valdemoreño, residente en la corte donde se había trasladado en 1697. Éste fue un personaje que, gracias a las relaciones entabladas con los políticos cercanos al monarca y al plan de estímulo económico ideado por Jean de Brouhoven, conde de Bergeyck³⁵, consiguió instalar una fábrica de paños finos en unas posesiones familiares, concienciado de la penuria de su pueblo. Para ello presentó un ambicioso memorial a la Junta de Comercio el 31 de diciembre de 1711, en el que se comprometía a instalar doce telares en los cuatro años siguientes con pretensiones de poner en funcionamiento cuarenta o cincuenta. La idea fue acogida con entusiasmo por los miembros de dicha Junta pues lo consideraban de gran importancia

³²Archivo Municipal de Valdemoro, Relación de actos de posesión con motivo de la petición hecha por el representante de Doña María Fernández de Córdoba, 1739.

³³Biblioteca Nacional, Vecindario General de España, *Manuscritos*, mss. 2.274.

³⁴ El último dato demográfico conocido correspondiente a la segunda mitad del XVII aparece inscrito en la visita pastoral cumplimentada en 1671, Archivo Diocesano de Toledo, *Libro de visitas, 1666-1671*, B, 31.

³⁵Funcionario flamenco al servicio del gobierno de Bruselas en asuntos financieros durante varios años, pasó a formar parte de la corte de Felipe V en 1711. La asistencia prestada a la nueva casa real versó fundamentalmente en la renovación de la marina, hacienda y administración, animando, de manera especial el asentamiento de industrias autóctonas en la Península, KAMEN, H., *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona, 1974, p. 63.

y beneficio no sólo para la población sino, sobre todo, para la Real Hacienda, ya que sería una nueva fuente de ingresos fiscales en el reino. No obstante, las buenas expectativas deseadas en un principio no llegarían a lograrse y el debacle de la empresa, que con tanto ímpetu e interés fue fundada, languideció paulatinamente y, por consiguiente, la industria fundada por Aguado no contribuyó en ninguna manera a paliar el empobrecimiento de sus paisanos.

El progresivo deterioro de la agricultura, así como el fracaso manifiesto del proyecto fabril sumió a la localidad en una nueva situación de declive difícil de remontar. Las influencias cortesanas actuaron a favor y el monarca decidió conceder un privilegio de mercado franco de alcabalas a la villa a celebrar todos los domingos del año en perpetuidad. En un principio estuvo muy concurrido, posiblemente debido a las pocas expectativas de la zona, pero como a los mercaderes no se les permitía mantener el género de una vez para otra custodiado en ningún lugar dejaron de asistir por el desembolso añadido de acarrear cada semana con las mercancías. De igual forma, el soberano decidió ampliar la antigua concesión de feria que tenía la villa, otorgada por Felipe III en 1603. Prerrogativas reflejo de la importancia adquirida por esta feria a lo largo del siglo y medio de su existencia y de la voluntad soberana de favorecer la revitalización de la economía local.

Todos estos impulsos consiguieron una nueva tregua de estabilidad financiera. Las circunstancias parecían más optimistas según avanzaba el siglo XVIII según comprobamos en los libros de acuerdos municipales donde se hablaba de la existencia en el pueblo de muchas casas principales y de gran comodidad, sobre todo encargadas del alojamiento de oficiales del ejército real cuando pasaba por la villa³⁶. Noticias que nos llevan a pensar que el intento de Aguado, aunque no resultó un éxito, unido a la nueva política comercial del siglo XVIII y la cercanía de la Corte quizá sirvieron para favorecer el asentamiento de personalidades notables en la población, con lo que ello pudo llegar a representar en beneficio de las gentes del estado general. La mejora de la economía también influiría en el realce de la fiesta del Corpus y, así, lo podemos comprobar cuando llegue la segunda mitad del siglo XVIII, uno de los periodos más radiantes en cuanto a exaltación del Santísimo.

La fiesta del Corpus entre 1753 y 1785

Para investigar la conmemoración del Corpus Christi analizamos el único libro de cuentas conservado en el Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Valdemoro, dedicado íntegramente a la fiesta. La riqueza informativa de los datos que contiene es tal porque en sus páginas aparecen descritos con precisión los

³⁶Archivo Municipal de Valdemoro, Libro de Acuerdos de 1733-1734.

LIMOSNAS RECOGIDAS PARA LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EXPRESADAS EN REALES,
1754-1770.

AÑOS	CALLES	IGLESIA	EXTRAS
1754	1.418	408	111
1755	676	344	75
1756	870	542	219
1757	906	573	60
1758	718	651	418
1759	1.439	757	1.041
1760	1.095	643	1.333 + 1.343
1761	875	518	1.040
1762	1.161	525	671
1763	1.098	789	470
1764	920	521	452
1765	790	373	476
1766	673	250	388
1767	660	289	602
1768	659	252	271
1769	632	303	506
1770	543	288	361

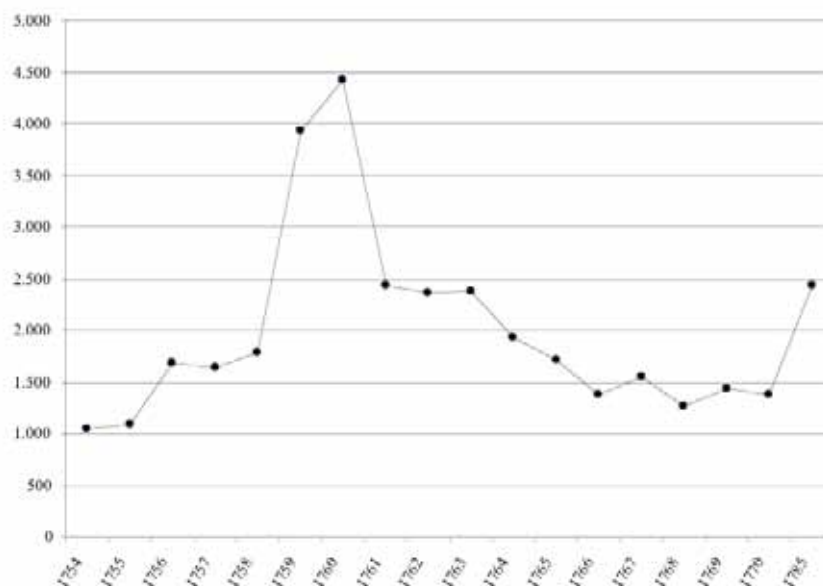
Fuente: Archivo Parroquial de Valdemoro.

Elaboración propia.

ingresos y gastos realizados por la fábrica parroquial para conmemorar una de las festividades más importantes del calendario litúrgico.

El libro comienza el 24 de junio de 1753, día de San Juan, y finaliza el 23 de mayo de 1785. A lo largo de esos treinta y dos años Miguel Maroto, escribano público de la villa, se responsabilizó puntualmente de repetir la misma estructura al asentar las partidas, fiel reflejo de un sistema perfectamente organizado. En primer lugar, aparecía el listado de los vecinos comprometidos a pedir limosna los domingos a fin de recaudar fondos para la fiesta, unos recorriendo el pueblo y otros en el templo parroquial, mientras se oficiaba la misa mayor. A continuación, especificaba la recaudación obtenida en las distintas salidas dominicales, individualizada por meses y, dentro de ellos, por domingos, añadiendo la cantidad conseguida por los limosneros. Acto seguido, se repetía la operación, pero respecto al montante recibido por Bernardino Loarte, quien tenía el cometido específico de pedir en la parroquia, en este caso no sólo los domingos, sino también en las fiestas solemnes, información que nos permite conocer las festividades de obligado cumplimiento para los fieles; de ese modo hemos podido saber que desde el día de San Juan de 1753 hasta el Corpus de 1754, ascendieron a ochenta y siete.

LIMOSNAS RECAUDADAS PARA LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EXPRESADAS EN REALES, 1754-1785.



Fuente: Archivo Parroquial de Valdemoro.

Elaboración propia.

Asimismo, aparecen definidas las donaciones extraordinarias: uvas y corderos, solían ser las aportaciones excepcionales hechas por los fieles, que eran rifados después de la procesión entre los asistentes³⁷.

El análisis de los datos representados permite plantearnos una serie de reflexiones en torno a las posibilidades financieras, no sólo de la cofradía Sacramental, sino del resto del vecindario. Durante dos años consecutivos (1759 y 1760) las contribuciones complementarias experimentaron un aumento considerable: a la excelente co-

³⁷También recibieron en concepto de ingresos ciertas cantidades cobradas a otras cofradías por el arrendamiento de los trajes de danzantes, propiedad de la organizadores, como es el caso de la Congregación del Santísimo Cristo del Buen Suceso que abonó a los responsables del Corpus por el alquiler de las faldetas y el atuendo de los participantes en su fiesta principal las cantidades siguientes: 20 rs. (1759, en 11 de marzo de 1760 y en 1761), 30 rs. por los apreos (27 de mayo de 1765) y por los aderezos 16 rs., y 20 rs. en 1766, año del último registro, Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro en que se asientan las limosnas para la función del Corpus, 1753-1785.

lecta obtenida en las calles de la localidad³⁸ había que agregar la ofrenda desinteresada efectuada por los labradores, producto de las aradas realizadas con sus ganados en las heredades³⁹. 1760 también debió ser un año positivo para el comercio, según las limosnas recogidas en la época de feria, elevadas a 117 rs. Este conjunto de circunstancias nos lleva a suponer una etapa de bonanza para los habitantes de Valdemoro: buenas cosechas y, por ende, excedentes para invertir en la feria y, además, ofrecer notables donativos para el Corpus. Por el contrario, al finalizar la década de los 70 se vislumbra un período de crisis. Quizá el cambio de administrador o la penuria de los tiempos llevarán a ralentizar el buen funcionamiento acostumbrado durante tres lustros. El nombramiento de Miguel Maroto, nuevamente, como supervisor de la fiesta, abrió una etapa esperanzadora para los organizadores.

Una vez realizadas estas operaciones se pasaba directamente a tomar las cuentas del año antecedente. Primero el cargo, donde se inscribían las partidas relativas a los ingresos y, después, la data, relación de gastos realizados para conmemorar la fiesta. Será sobre todo, en esta última partida donde podamos conocer con exactitud la forma de celebrar el Corpus, según podemos comprobar en el cuadro adjunto de gastos.

En cuanto a los actos, los organizadores intentaban reproducir a pequeña escala los programados en la cercana corte o en la capital de la diócesis, aunque, a veces, el desembolso en ciertos apartados llegó a semejarse bastante a los del ámbito cortesano. Así sucedió en el capítulo dedicado a la música, elemento omnipresente en la celebración, unas veces como protagonista en sí misma y otras acompañando a las danzas sacramentales, capítulo en el que los organizadores no escatimaron ningún esfuerzo. Clarines, tambores, timbales, trompas y gaitas amenizaron los momentos culminantes y requirieron una parte significativa del presupuesto. Los costes incluían, además de la interpretación musical, el viaje de los músicos, a menudo provenientes de Madrid, Leganés o Aranjuez, el alojamiento y la comida y el salario de los mozos portadores de los timbales por las calles del pueblo. Llegaron a rebasar el 50% de la data en todos los años reseñados en el Libro del Corpus⁴⁰.

³⁸Entre el 28 de mayo de 1758 y el 13 de junio de 1759 se recogieron una media de 20 rs. cada día que salieron a pedir los postulantes, destacando el 4 de junio (31 rs.) y el 23 de julio (27 rs.); en ambas ocasiones fueron D. Juan Delgado y Joaquín López los encargados de recaudar los fondos, *Ib.*

³⁹En algunas comarcas de Zamora el cabildo, para obtener fondos complementarios, podía acordar ir a segar, distribuyéndose los cofrades en cuadrillas, JARAMILLO GUERREIRA, M. A., "Las Cofradías de la Vera Cruz en la Diócesis de Zamora (siglo XVI)", en *Actas del Primer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Zamora, 1988, p. 222.

⁴⁰Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro donde se ha de sentar la limosna que se recoge los Domingos y Fiestas para la función del Corpus, 1753-1785. Algunos años los regidores elevaron hasta tal punto el apartado musical que se acercaron bastante a sus homólogos madrileños. En Madrid el gasto correspondiente a 1734 ascendió a 1.220 rs., PORTÚS PÉREZ, J., *Op. cit.*,

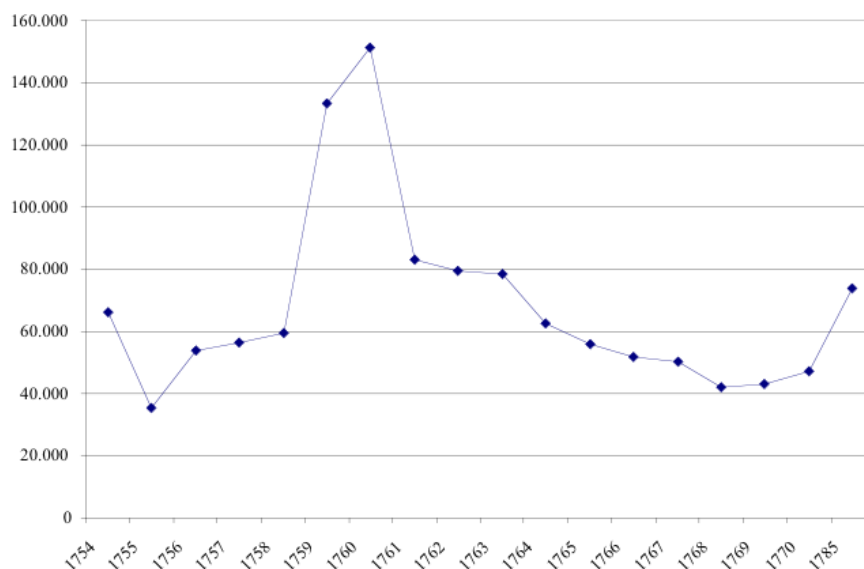
La celebración del Corpus Christi en el sur de la Comunidad de Madrid...

GASTOS EFECTUADOS EN LA CELEBRACIÓN DEL CORPUS CHRISTI (1760),
EXPRESADOS EN MARAVEDÍES.

Relación de gastos en la función del Corpus de 1760	
Concepto	Desembolso
Limosna del sermón predicado en la función	5.120
Clarines y timbales	13.600
Manutención de los músicos	1.606
Dos mozos por llevar los timbales por las calles	544
Pólvora	15.640
Gigantones	2.550
A cuatro mozos por llevar los gigantones	816
40 libras de cera traída de Madrid	11.016
13 músicos	32.385
Traer y llevar a los músicos en una galera y un carro	5.100
1 guitarra y 1 violón para la danza de peregrinas	4.080
Manutención de los músicos de la danza de peregrinas	1.020
Traer y llevar a los músicos de la danza de peregrinas	1.938
Refrescos para los danzantes (danza de peregrinas)	680
Gaitero que tocó en la danza de muchachos y en una danza de hombres	10.200
Refrescos para los danzantes (danza de muchachos)	680
Refrescos para los danzantes (danza de hombres)	680
1 tambor	1.360
Sacristán mayor por acompañar la música	1.020
Sacristán segundo	204
Cortar los árboles en el Soto	306
Vino dado a los yeseros que trajeron 15 cargas de juncia	330
Traer la cera	136
Llevar los timbales a Madrid	136
Una cuartilla de aceite para las lámparas	544
4 mozos que llevaron el campanario en la procesión	544
8 jubones y 8 esclavinas para la danza de peregrinas	11.958
Clavos, tachuelas y adornos para el altar	9.219
A los mozos que fueron a dar las aradas	3.706
Piezas que se echaron en la custodia grande y limpieza	2.720
Una arada en La Solana	680
Bizcochos y vino para el predicador	68
Traer los árboles del Soto	884
Guantes por la función de pólvora	1.700
Tarasca y recorrer el campanario y otros gastos menudos	8.500
TOTAL	151.330

Fuente: Archivo Parroquial de Valdemoro
Elaboración propia

GASTOS MUSICALES, EXPRESADOS EN MARAVEDÍES, EN LA FUNCIÓN DEL CORPUS (S. XVIII).



Fuente: Archivo Parroquial de Valdemoro
Elaboración propia

Junto a la música las danzas ocuparon un lugar preeminente en el modo de encauzar la religiosidad en el municipio, mantenido en todo su esplendor hasta finales de siglo, pese a las disposiciones un tanto ambiguas dictadas bajo el reinado de Carlos III (1777), que prohibían los bailes en iglesias, atrios, cementerios, ni delante de las imágenes de los santos, sin concretar nada en cuanto a las danzas procesionales se refiere⁴¹. En realidad, los encargados de la fiesta repetían similares esquemas a los de la mayoría de las ciudades españolas y fueron pródigos en la selección de diferentes tipos, aunque no precisaran en qué consistió cada uno. Año tras año en el Libro del Corpus aparece reflejado el presupuesto gastado en las danzas de cintas, de muchachos, de muchachas, de

p. 43, mientras que en Valdemoro sólo dos décadas después ascendía a 967 rs., y en 1760 alcanzó la nada despreciable cantidad de 2.116 rs.

⁴¹PORTÚS PÉREZ, J., *Op. cit.*, p. 83.

hombres, de gitanillas, de negros, de peregrinas⁴² y de cascabel⁴³, a veces empleados en el salario del festero, otras en refrescos para los danzantes y también en costear los materiales necesarios para el atuendo⁴⁴. Pero lo que no consta en el documento es la descripción de cada baile y cual fue su puesto en el desfile procesional, información que sin duda estaría descrita en los contratos firmados con los bailarines, suponiendo que se formalizaran. Cabe pensar la semejanza de los bailes de Valdemoro con los interpretados en Madrid, donde los bailarines simulaban ser de otras etnias o países, ayudados en su representación con zancos, palos o cintas, vistiendo cada grupo distinto disfraz⁴⁵.

Otros elementos presentes en la fiesta fueron la tarasca y los gigantones, considerados por ciertos autores como las huestes del Anticristo, obligadas a rendir homenaje a la hostia triunfante⁴⁶. Las juncias y distintas hierbas aromáticas y los árboles traídos del Soto de Gutierre, en la ribera del Jarama, contribuyeron al exorno de la carrera procesional y los lugares más significativos del recorrido⁴⁷. Cera nece-

⁴²Sobre los participantes sabemos, al menos, cómo era su atuendo por el dinero gastado en su confección. Los danzantes iban vestidos con jubones y esclavinas, de tafetán azul y rosa, adornado de holandilla y espiguilla de plata y badanas en blanco para las esclavinas, Archivo Parroquial de Valdemoro, Libro donde se ha de sentar la limosna que se recoge los Domingos y Fiestas para la función del Corpus, 1753-1785.

⁴³Este tipo tenía un origen eminentemente popular. Los danzantes se acompañaban con sonajas, castañuelas o cascabeles; estos últimos iban cosidos a los ropajes y sonaban al menor movimiento de los intérpretes, VIRGILI BLANQUET, M^a. A., *Op. cit.*, p. 18.

⁴⁴En algunos años sólo aparece un tipo de danzas, sin embargo, hubo otros en que aumentaron los gastos y la diversificación en el mismo concepto y decidieron otorgarles mayor protagonismo, *Libro donde se ha de sentar la limosna que se recoge los Domingos y Fiestas para la función del Corpus, 1753-1785*, A.P.V., sig. IV-4.

⁴⁵VIRGILI BLANQUET, M^a. A.: *Op. cit.*, p. 18.

⁴⁶Ambas figuras solían escoltar a la custodia que albergaba el Santísimo durante el desfile en la mayoría de ciudades y villas hispánicas, PORTÚS PÉREZ, J.: *Op. cit.*, p. 170.

⁴⁷El esparcimiento de ramajes y plantas aromáticas por donde había de discurrir el cortejo fue un recurso empleado en muchos lugares desde la Baja Edad Media. En Sevilla utilizaban ramos hincados en el suelo y derrame de hierbas olorosas: juncia, romero y arrayán, GONZÁLEZ CARABALLO, J.: "Corpus Christi en Sevilla: actores y escenario", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 423-441, p. 429 y ROMEO ABAO, A.: *Op. cit.*, p. 21; en Toledo, el concejo era el responsable de distribuir las plantas y los adornos vegetales, LÓPEZ GÓMEZ, J. E.: "El Corpus Christi de Toledo: metamorfosis de la ciudad y procesión", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 407-421, p. 412 y en Guadalajara escogieron espliego y taray para el mismo cometido, según consta en documentos municipales pertenecientes a la segunda mitad del siglo XV, PRADILLO Y ESTEBAN, P. J.: "Rito y teatralidad. La celebración del Corpus en la Guadalajara medieval", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 391-405, p. 399.

saría para los hachones rituales y las velas, viajes de ida y vuelta con los músicos, su mantenimiento y diversos gastos menudos sin especificar completaron, sin lugar a dudas, el fastuoso programa organizado⁴⁸.

A modo de conclusión es posible apuntar que en el municipio de Valdemoro se siguieron iguales rituales que en la cercana corte, en cuanto a la celebración del Corpus Christi se refiere. Quizá no tan fastuosos en los primeros siglos de la Edad Moderna, al menos la documentación parece indicarlo así, como ocurrió más tarde, ya en la segunda mitad del XVIII. Indudablemente, la situación económica general de la localidad influyó de modo notorio al costear unos gastos que, en ocasiones, se acercaban mucho a los de la capital; porque si se atravesaba un momento de bonanza los fieles tenían menor problema para entregar sus donativos a los organizadores. En definitiva, aunque es demasiado arriesgado considerar la celebración del Corpus en Valdemoro como paradigma de lo que estaba sucediendo en el resto de municipios del sur de Madrid, no resulta muy aventurado pensar que representó uno de los ejemplos más significativos de su entorno más inmediato.

Bibliografía

- FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. y MARTÍNEZ GIL, F., *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002.
- GONZÁLEZ CARABALLO, J., "Corpus Christi en Sevilla: actores y escenario", en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial, (Madrid), 1997, v. II, pp. 423-441.
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. y CABANILLAS FERNÁNDEZ, M., *La fiesta del Corpus Christi en Castilla-La Mancha*, Toledo, 2005.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., *El Corpus Christi de La Laguna a través de la historia*, Santa Cruz de Tenerife / Las Palmas de Gran Canaria, 2005.
- KAVAMURA, Y., *Festividad del Corpus Christi en Oviedo: la fiesta barroca y su entorno artístico y social en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Oviedo, 2001.
- LÓPEZ GÓMEZ, J. E., *La procesión del Corpus Christi en Toledo*, Toledo, 1987.
- LLEO CAÑAL, V., *Fiesta grande: el Corpus Christi en la historia de Sevilla*, Sevilla, 1980.
- LLOMPART, G. C. R., "Las águilas del Corpus en Pollensa", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, (1967), t. XXIII, pp. 83-104.
- McGRATH, M. J., *Corpus Christi, el auto sacramental y otras fiestas religiosas en la Segovia del siglo XVII*, 2006.

⁴⁸Véase cuadro nº XVIII, donde se recoge la partida de gastos realizada en el año de mayor dispendio (1760), según el asiento del Libro del Corpus.

La celebración del Corpus Christi en el sur de la Comunidad de Madrid...

- MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., "Fiestas laicas y fiestas profanas en el Madrid medieval. Un primer acercamiento al tema", en VV.AA., *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*, Madrid, 1990, pp. 151-175., p. 163.
- ORTIZ ZARAGOZA, J. M., *La procesión del Corpus en Valencia*, Valencia, 1970.
- PLAZA SÁNCHEZ, J., *Apuntes sobre la danza durante la procesión del Corpus Christi en Ciudad Real*, Ciudad Real, 1989.
- PORTUS PÉREZ, J., *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, 1993.
- PRADILLO Y ESTEBAN, P. J., *El Corpus Christi en Guadalajara: análisis de una liturgia festiva a través de los siglos (1454-1931)*, Guadalajara, 2000.
- ROMERO ABAO, A., "La fiesta del Corpus Christi en Sevilla en el siglo XV", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C. y otros (coords.): *La religiosidad popular. III Hermandades, romerías y santuarios*, Barcelona, Sevilla, 1989, pp. 19-30.
- RUBIO GARCÍA, L., *La procesión del Corpus en el siglo XV en Murcia y religiosidad Medieval*, Murcia, 1983.
- VIFORCOS MARINAS, M^a. I., *La Asunción y el Corpus: de fiestas señeras a fiestas olvidadas*, León, 1994.
- VIRGILI BLANQUET, M^a. A., "Danza y teatro en la celebración de la fiesta del Corpus Christi", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, (1995), 26, pp. 15-26.